

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "TAXIS GIRÓN S.A"

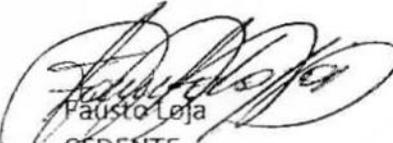
En el Cantón Girón, en la provincia del Azuay a los 08 días del mes de septiembre del 2014, entre los señores CEDENTES: FAUSTO LOJA y su conyugue MARTHA BEATRIZ JIMENEZ MARCATOMA, accionistas de la compañía TAXIS GIRÓN S.A. quienes tienen a su haber 50 acciones del valor de un dólar cada uno; y por otra el CESIONARIO: LUIS BENJAMIN ZHININ LOJA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el siguiente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

La compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor de LUIS BENJAMIN ZHININ LOJA, 50 ACCIONES DE LAS 50 QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la Institución.

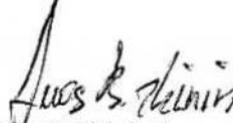
Para la constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

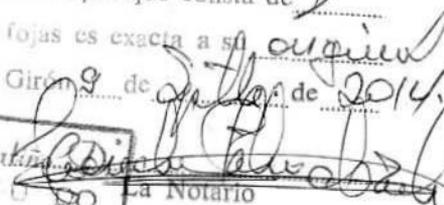
Atentamente,

  
Fausto Loja  
CEDENTE  
C.I. 070142118-2



  
Martha Jiménez M.  
CEDENTE  
C.I. 010255616-4

  
Luis Zhinin L.  
CESIONARIO  
C.I. 170638142-1

Doy fe que la presente  
foto copia que consta de .....  
hojas es exacta a su original  
Girón, 9 de Julio de 2014.  
  
La Notario

Ab. Graciela Dakin  
NOTARIO S.C.  
Girón - Azuay  
Telf. 275-151